



PARA ESTE BOLETÍN:

Rafael Britto, Nery Cháves, Georgette Ramírez, José Munguía, Anibal García,
Amílcar Salas, Silvina Romano.

El boletín presenta y analiza brevemente los hechos significativos de la región relacionados con el Lawfare (LF) y fenómenos conexos, contribuyendo a realizar, en cumplimiento de su misión, una categorización y un monitoreo de los acontecimientos más relevantes y su influencia en los procesos geopolíticos regionales.

1. EL SALVADOR

Mayo -junio 2021. (Conexo).

El 2 de mayo la OEA emitió un comunicado en el que alertó sobre el deterioro del sistema democrático salvadoreño y a la vez declaró que “los trabajos de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) especialmente las investigaciones en curso que la misma realizaba en el marco de la lucha contra la corrupción deben continuar y ser profundizadas”. Una de esas investigaciones corresponde a las compras emanadas por el ministro Alabí, desde la cartera de salud, en el marco de la pandemia. Por su parte, el fiscal general de El Salvador, Rodolfo Delgado, anunció el pasado 4 de junio que la entidad daba por terminado el convenio de cooperación con la CICIES, brindando un plazo de 30 días para el cese de toda actividad de cooperación. La decisión fue sustentada en la incorporación por parte de la OEA, como asesor

de la Secretaria General, de Ernesto Muyschondt, exalcalde de San Salvador por el partido ARENA, quien actualmente tiene un proceso penal por *fraude electoral y negociaciones ilícitas*; arrestado el mismo día del anuncio. Ante el hecho, mediante **comunicado la OEA** negó tal contratación al afirmar que se trató de un ofrecimiento de contrato que nunca se firmó. Debe recordarse que en 2019 fue el mismo Bukele quien promovió la cooperación con la CICIES-OEA.



Fuente: Camilo Freedman.
<https://bit.ly/3CkV9A4>


ANÁLISIS

En la reciente coyuntura de las elecciones más grandes en la historia política mexicana, todos los pronósticos indicaban la victoria del proyecto político de AMLO en el Congreso y en varias gubernaturas locales de todo el territorio, lo cual mantendría el control del presupuesto público y la continuidad de las reformas estratégicas del actual gobierno. Frente a ello, las redes de intereses neoliberales no pudieron evitar tomar partido y presionar, durante las últimas semanas del periodo electoral, a la economía nacional para enviar un claro mensaje a sus partidarios y al gobierno de AMLO sobre lo que debe ser el límite de su acción gubernamental. Debe recordarse que en abril el Congreso mexicano aprobó una reforma a ley de hidrocarburos la cual otorgó mayores facultades de vigilancia, control e intervención sobre las licencias y los actores privados con el fin de centralizar en PEMEX parte de las operaciones y proteger *la seguridad energética y la economía nacional*; ley calificada por la prensa como *expropiadora*. Normatividad que se compagina con el [proyecto de ley frente al litio](#) presentada por MORENA el mismo mes y que responde al modelo boliviano de administración y control de recursos naturales estratégicos por parte del Estado. La ley aprobada ha corrido la misma suerte de la reforma energética de marzo, por cuanto [un juez suspendió en mayo su aplicación inmediata](#). Un dato de contexto: desde la promulgación en 1979 de la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA), han predominado las acciones de ejecución (procesamientos) [contra la industria energética extranjera](#). ¿Un futuro lawfare?

2. MÉXICO

Mayo -junio 2021. (No LF)



Dilma (Portada, 2016) / AMLO (Portada, 2021)
Fuente: elaboración propia a partir portadas The Economist
<https://econ.st/3EspEps> / <https://econ.st/3AmeAba>

Bank of America: “si AMLO pierde la mayoría en el Congreso, el efecto en la economía sería positivo”; **The Economist** publicó portada con el membrete “Mexico’s false messiah” que nos recuerda la portada del mismo medio en 2016 durante el lawfare en Brasil. Por su parte, **Forbes** publicó [nota falsa](#) respecto a que el banco Citibanamex analiza una probable depreciación del peso si

gana AMLO. Durante el mismo periodo electoral, el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) notificó a AMLO que podría ser arrestado

durante 36 horas en caso de violar la veda electoral hablando de los logros de su gobierno.



ANÁLISIS

El Departamento de Estado de Estados Unidos, en enero (2021), le otorgó al fiscal Sandoval el premio de “[Campeones Internacionales contra la corrupción](#)”. Meses después, durante su visita a Guatemala, la vicepresidenta Kamala Harris insistió en que la estrategia de la administración de los EE. UU. para contrarrestar el flujo migratorio hacia su país tenía como núcleo la lucha contra la corrupción y la impunidad. En esa misma visita, Harris anunció la “*Task Force*”; un nuevo órgano regional construido bajo el supuesto de combatir la corrupción en Guatemala, El Salvador y Honduras (conocidos como Triángulo Norte de Centroamérica).

La decisión de destituir a Sandoval fue rechazada por el Gobierno estadounidense. Además, la administración Biden declaró no confiar en la Fiscal Porras, amenazando con [retirar cooperación con Guatemala de continuar la destitución de Sandoval](#). Por su parte, hay movilizaciones en defensa de Sandoval, distintas organizaciones de Pueblos Originarios están demandando un proceso constituyente plurinacional, el Gobierno es cada vez más cuestionado por las clases populares. Frente a ello, el Gobierno no escatima en su retórica criminalizadora y no cede. Así, un país más se complejiza en la región centroamericana para los intereses de EE.UU.

3. BRASIL

Julio 2021. (LF)

[Congresistas de EEUU solicitaron](#) al Departamento de Justicia (DOJ) información sobre si en la operación Lava Jato obraron agentes del FBI y de la Unidad de FCPA (Foreign Corrupt Practices Act) por fuera de los acuerdos de cooperación judicial entre ambas naciones. Es decir, mediante

actuaciones ilegales. Esto a partir de las declaraciones que en 2017 entregó el subsecretario de justicia Kenneth Blanco, [hoy miembro del Citigroup Inc.](#), ante el Atlantic Council en el que se ufanaba del éxito de los intercambios de información entre agentes de la Unidad de

Inteligencia Financiera (UIF) en Brasil y el DOJ sin mediación de las autoridades facultadas, que en el caso de Brasil correspondía al Ministerio de Justicia de la época. Por otra parte, **la justicia brasilera absolvió** a Lula da Silva de los cargos de corrupción llevados a juicio mediante la operación “Zelotes”. El juez considero sin fundamento la acusación.



Kenneth Blanco.

Fuente: Alan Diaz/AP photo. Bloomberg.
<https://bloom.bg/3lADoWH>



ANÁLISIS

Una vez más las revelaciones del caso emblemático de lawfare (lava Jato) permite apreciar algunos de sus mecanismos básicos. La vinculación entre el DOJ y las unidades de inteligencia financiera nacionales (UIF) de la región evidencia un tipo de injerencia silenciosa. Las UIF aun siendo parte de las propias estructuras estatales parecen funcionar con gran autonomía de los gobiernos centrales a los cuales deben, formalmente, estar subordinados y servir. Así, nuevamente queda claro que neoliberalismo y lawfare se retroalimentan. Aunque se trate de revelaciones del pasado, la disputa en Brasil está lejos de apaciguarse pues ya Bolsonaro advirtió en mayo su intención de **desconocer el voto electrónico**, una institución de 25 años en Brasil, en momentos en que la vuelta de Lula al poder parecer estar más cerca de concretarse en 2022.



PENSANDO EL LAWFARE



Fuente: <https://www.grupodepuebla.org/>

El pasado 22 de junio el Observatorio de Lawfare de CELAG, representados por nuestro compañero Javier Calderón, estuvo presente en reunión con el Consejo Latinoamericano de Justicia y Democracia (CLAJUD) del Grupo de Puebla en la cual se abordó los derechos humanos y la protesta en Colombia, evento en el que también asistieron los expresidentes Dilma Rousseff y Ernesto Samper e integrantes del *Comité del Paro* en Colombia.